

FORMATO Nº 27
FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

Nº	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	2 429 697,85	2 040 422,39	389 275,46	62
2	Liquidado	1 821 327,00	1 525 864,51	295 462,49	49

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 062-2022-PUN/VMVU/PNVR

DEPARTAMENTO: PUNO

Nº	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTOS DESERROLADO ACUMULADO	MONTOS EJECUTADO ACUMULADO (1)	APORTE COMUNAL	INTERES	(4) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTOS TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO	(7) DEMANDA AJUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS QUICHA HUAYO, COCUÑA, HUAYSA CHICO Y OTROS - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	MELGAR	MACARI	CENTROS POBLADOS DE QUICHA HUAYO, COCUÑA, HUAYSA CHICO Y OTROS	2 040 422,39	1 525 864,51	295 462,49	0,00	514 557,88	1 821 327,00	0,00	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 306-2020-VIVIENDA, QUE APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN SOLUCIONES DE VIVIENDA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NÚCLEOS EJECUTORES. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/PUNO/PNVR.

(*) Monto de la denuncia /proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME N° 002-2024-IMC, presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 00000039-2024-VIVIENDA/VMVU/PNVR/UGT - fvelasquez, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA

Firmado digitalmente por: HUAMAN LAURENTE
Karina Luz FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/06/26 15:10:38-0500

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

FECHA: / /

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 006-2024/NE, CONVENIO N° 062-2022-PUN/VMVU/PNVR/NE, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están de acuerdo al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi Informe; por lo cual, teniendo en consideración al Informe del SUPERVISOR, he formulado los Informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA

Firmado digitalmente por: ATAPALUCAR GUEVARA Fernando FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/06/26 14:49:39-0500

CPC Irene Mamiari Cartagena
MAT. N° 2418
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE PUNO

FECHA: 14/03/2024
LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
DNI: 46877786
C/S: 1537-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el INFORME N° 008-2024-HVPS-SUP del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El Informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA

Firmado digitalmente por: HUGO WILFREDO PANISUANA SUCA
HUGO WILFREDO PANISUANA SUCA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 77 986

ING. GENZALO NIETO SUZUAGA
O.S. 1539-2024

FECHA: 11/03/2024
SUPERVISOR
ING. HUGO WILFREDO PANISUANA SUCA
DNI: 01332892
C/S N° 100-2023 VIVIENDA. OGA. DACP-UE 0011

013713

Firmado digitalmente por: VELASQUEZ NIETO Freddy FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/06/26 14:55:53-0500

ING. FREDDY VELASQUEZ NIETO
REPRESENTANTE DEL PNVR